



[Handwritten signature]

58 57
presupuesto adicional, no solo sin déficit, sino nin-
cho mas completo en cuanto á los créditos necesa-
rios para llevar tantos servicios encomendados á
P.R., que están casi desatendidos por falta de re-
cursos; Pero habiendo de atemperarse juiciamen-
te á lo que daán de sí los ingresos consignados, y
á la forma en que están establecidos, no ha sido
posible hacer un trabajo mas acabado.

Aterminaremos exponiendo á V.P. que con el pre-
sente informe se acompañan los modelos del pre-
supuesto adicional y refundido, así como las li-
quidaciones que han servido de base para su
confeccion, por si cree han de fijarse en la for-
ma en que aparecen redactados.

Discusion.

El Procurador Judicial, en vista de no haber
en el mencionado proyecto nada opuesto á la
Ley, propone puede fijarse en la forma que
aparece para pasar á la Junta Municipal, des-
pues de expuesto al público durante quince dias.

no.

El Sr. Clemaves propone que con objeto de
que pueda hacerse la reforma necesaria en
la Casa-Bastro para poder verificar la ma-
tanza de cerdos, y en prevision de que queda
acordarse el arbitrio por degüello de estos, se con-
signen en el proyecto las seis mil pesetas pre-
supuestadas en el corriente ejercicio, y que
aparecen suprimidas.

no.

El Sr. Lopez Somalo, comprende la necesi-
dad de ejecutar dichas obras, por cuanto no
puede cobrarse el arbitrio, sino hay local don-
de se sacrificuen los cerdos; pero como no se
de tanta urgencia, pudiere conciliarse todo